



Departamento  
de Control  
de Sustancias  
Tóxico

*La misión del  
Departamento del  
Control de Sustancias  
Tóxicas consiste  
en proporcionar el  
máximo nivel de  
seguridad y para  
proteger la salud  
pública y el medio  
ambiente de daños  
tóxicos.*



Estado de California



Agencia  
de Protección  
Ambiental  
de California

Folleto Informativo, Marzo, 2008

## El Borrador del Nuevo Permiso y la Declaración Negativa para D/K Dixon Están Disponibles para El Estudio y Comentarios del Público

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) les invitan a que estudien y presenten sus comentarios respecto al borrador del nuevo Permiso Estandarizado Series C para la Instalación de Desecho Peligroso (borrador del Permiso) D/K Dixon ubicada en 7300 Chevron Way en Dixon, como también para que participen en una reunión pública. Una reunión pública es un proceso durante el cual DTSC proporciona información adicional y recibe los comentarios de la comunidad respecto al borrador del nuevo Permiso y la Declaración Negativa en conformidad con el Decreto de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés). (Ver el cuadro más abajo con los detalles de la reunión y el plazo para los comentarios públicos.)



*Entrada a D/K Dixon*

**Por favor tome nota:** (En la página 4 de este folleto informativo se incluye un glosario en letra negra el cual define la terminología técnica.)

### Plazo Comentarios Públicos y Reunión

El plazo de 45 días para los comentarios públicos respecto al borrador del Permiso y la Declaración Negativa CEQA comienza en **Marzo 28** y termina en **Mayo 12, 2008**. Las copias del borrador del Permiso, la Declaración Negativa CEQA y los documentos de apoyo pueden revisarse en los buzones de información indicados en la página 3 de este folleto informativo. Los comentarios escritos y por e-mail deben estar fechados por **5 p.m. Mayo 12, 2008**, y enviados a:

Alejandro Galdámez, Gerente de Proyecto  
700 Heinz Avenue  
Berkeley, California 94710

Por favor envíelos a: [Agaldame@dtsc.ca.gov](mailto:Agaldame@dtsc.ca.gov)

**Reunión Pública:** Martes, Abril, 29, 2008 a las 6:30 p.m.

DTSC celebrará una Reunión Pública en **Abril 29** en el **Veterans Hall, 231 North First Street in Dixon ((707) 373-1962)** para explicar el borrador del Permiso, responder a sus preguntas y aceptar sus comentarios tanto verbales como escritos.

Si desean informarse como llegar al lugar de la reunión, o para solicitar facilidades razonables para acomodarlos, por favor contacte a la Srta. Kim Rhodes llamando sin costo al 1-866-495-5651 o al 916-255-3651 o por e-mail a [Krhodes1@dtsc.ca.gov](mailto:Krhodes1@dtsc.ca.gov) a más tardar antes de **Abil 15, 2008**.



D/K Dixon es una instalación de transferencia y almacenaje de aceite usado, anticongelante y agua aceitosa. En la actualidad, D/K Dixon cuenta con dos tanques de almacenamiento de 10.000 galones de aceite usado. Si se aprobara el borrador del Permiso, se autorizaría a D/K Dixon a almacenar y transferir aceite usado, anticongelante usado, y agua aceitosa adicionales en cuatro sistemas de tanques adicionales, con una capacidad máxima en dos de éstos de 10.000 galones cada uno de aceite usado; uno con una capacidad máxima de 7.500 galones de anticongelante usado y el otro con un máximo de 2.500 galones de agua aceitosa. D/K Dixon no excederá los 49,720 galones de almacenamiento de **desecho peligroso**. Además del borrador del Permiso, DTSC también propone la emisión de una Declaración Negativa según lo que dispone CEQA, la cual está a disposición del público para su estudio y comentarios.

### **Motivo por el cual se Requiere un Permiso**

En California, DTSC regula la generación, almacenaje, tratamiento, e eliminación de desecho peligroso. El objetivo de un Permiso es facultar a DTSC para que regule de manera efectiva las actividades de administración de desecho peligroso que se efectúan en las instalaciones. Los Permisos se emiten posteriormente a que DTSC realiza un estudio técnico detallado cuya finalidad es cerciorarse que las operaciones en la instalación se efectúen de una manera que proteja la salud humana y el medioambiente.

### **Descripción de la Instalación**

La instalación de 17.66 acres está ubicada a un cuarto de milla al este de la autopista Interestatal 80 en un sector agrícola aislado al medio de tierras de cultivo en las afueras de los límites al oeste de la ciudad de Dixon. El propietario anterior de D/K Dixon era BC Stocking Distributing y sus operaciones eran la distribución de petróleo desde 1969 hasta 1988. En Enero del 2004, el sitio y las operaciones de aceite usado que se efectuaban en la instalación



*Tanques 1 al 5 en D/K*

se vendieron a Advanced Environmental, Inc. de Fontana California. La razón social del sitio se cambió a D/K Dixon conforme a una autorización interina emitida por DTSC. Si se aprobara el Permiso, D/K Dixon será la razón social permanente que utilizará la instalación.

En la actualidad, D/K Dixon consiste de dos tanques de 10.000 galones cada uno, un tanque de 2.500 galones, y un tanque de 7.500 galones de capacidad. Esos desechos peligrosos se consolidan en una granja de almacenamiento ubicada en el sector sur de la instalación.

Asimismo, D/K Dixon cuenta con un área de almacenaje para contenedores de sólidos aceitosos como oleoabsorbentes, equipos de protección personal sucios, y restos aceitosos que se generan debido a la rutina diaria de las operaciones, como limpieza y mantenimiento de la instalación. La capacidad actual del área de almacenaje de los contenedores es de cuatro tambores de 55 galones (220 galones).

## Decreto de Calidad Ambiental de California

Según las disposiciones de CEQA, a DTSC le corresponde evaluar cualquier impacto medioambiental que se derive de la operación que se propone efectuar en D/K Dixon. Para este efecto, DTSC ha preparado un borrador de la Declaración Negativa la cual indica que la instalación de desecho peligroso no presentaría impactos significativos a la salud humana y al medioambiente. Esta última está a disposición del público junto con otros documentos de apoyo en los buzones de información indicados en la siguiente columna de esta pagina los cuales el publico puede revisar y presentar comentarios.

## Historial Cumplimiento de las Leyes

DTSC inspecciona D/K Dixon de manera regular para asegurarse que están cumpliendo con las leyes y normativas de California, como también con las condiciones establecidas en el Permiso. Durante el transcurso de las inspecciones efectuadas en los pasados cinco años, no se ha detectado ninguna infracción.

## Usted Puede Participar en el Proceso de Toma de Decisiones Respecto al Permiso

El borrador del Permiso, el borrador de la Declaración Negativa CEQA, y otros documentos correspondientes al sitio están disponibles para que el público los estudie en los buzones de información indicados a continuación. Todo el expediente administrativo está a disposición del público en la oficina de DTSC en Berkeley.

### Biblioteca Pública de Dixon

230 North First Street  
Dixon, California 95620  
(707) 678-5447

Horas de atención:

Lunes a Jueves: 11:00 am – 8:00 pm

Viernes y Sábados: 11:00 am – 6:00 pm

Domingos: Cerrado

### Departamento de Control de Sustancias Tóxicas

Oficina Regional de Archivos

700 Heinz Avenue

Berkeley, California 94710

Teléfono: (510) 540-2122 (Por favor llame para pedir una cita)



Mapa Aereo de D/K Dixon

Para acceder a las **versiones electrónicas** respecto al borrador del Permiso, la Declaración Negativa CEQA, y otros documentos afines, por favor visite el sitio en la red de DTSC en: <http://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/>. Presione Enter en “Dixon” como Ciudad, y seleccione D/K Facility. Presione en el enlace para “Report” y después presione la tecla “Community Involvement.”

### **Aviso a Personas con Discapacidades Auditivas**

Los usuarios de TDD pueden obtener información acerca de D/K Dixon utilizando el Servicio de Relevado del Estado de California llamando al 888-877-5378. Por favor soliciten se les comuniquen con Kim Rhodes al (916) 255-3651.

### **Información Adicional**

Si desea formular alguna pregunta o expresar alguna inquietud, por favor comuníquese con los siguientes funcionarios:

Preguntas relacionadas con el borrador del Permiso o la Declaración Negativa CEQA, por favor contacte al Sr. Alejandro Galdámez, Gerente de Proyecto, DTSC, al (510) 540-3933 o por e-mail a [Agaldame@dtsc.ca.gov](mailto:Agaldame@dtsc.ca.gov).

Preguntas relacionadas con la Participación Pública, por favor contacte a la Srta. Kim Rhodes, Especialista en Participación Pública, DTSC, llamando sin costo al (866) 495-5651 o al (916) 255-3651 o por e-mail a [Krhodes1@dtsc.ca.gov](mailto:Krhodes1@dtsc.ca.gov).

Los medios informativos por favor comuníquense con la Srta. Jeanne García, Funcionario de Información Pública, DTSC, al (818) 717-6573 o por e-mail a [Jgarcia1@dtsc.ca.gov](mailto:Jgarcia1@dtsc.ca.gov).

### **Glosario**

**Permiso Estandarizado para Instalación de Desecho Peligroso:** un permiso de una clase especial el cual está disponible para ciertas instalaciones que administran desecho peligroso en tanques, contenedores, y en edificios de contención.

**Desecho Peligroso:** materiales corrosivos, reactivos, o inflamables que pueden afectar negativamente la salud humana o dañar el medioambiente. Éstos pueden ser líquidos, sólidos, e incluyen metales densos, solventes orgánicos, compuestos reactivos, y materiales corrosivos. Estos últimos están definidos y regulados según lo que dispone el Decreto de Conservación y Recuperación (RCRA, por sus siglas en inglés)

**Decreto de Conservación y Recuperación (RCRA):** una ley Federal la cual regula las instalaciones que tratan, almacenan o eliminan desecho peligroso.

### **¿Está su Nombre en la Lista de Direcciones de DTSC para D/K Dixon?**

Si desea que se agregue o se saque su nombre de la lista de direcciones para la Instalación D/K Dixon, por favor complete la información que se indica a continuación y devuélvala a la Srta. Kim Rhodes, 8800 Cal Center Drive, Sacramento, CA 95826. También puede enviar su solicitud por e-mail para que se agregue o se saque su nombre de la lista de direcciones a [Krhodes1@dtsc.ca.gov](mailto:Krhodes1@dtsc.ca.gov).

Por favor **saque** mi nombre de la lista de direcciones

Por favor **agregue** mi nombre a la lista de direcciones

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad/Estado/Código Postal: \_\_\_\_\_

**Nota:** Aunque esta lista es solamente para el uso de DTSC, se considera que es un documento público